

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

**Memoria y Estados Contables
al 31 de octubre de 2023
presentados en forma comparativa**

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

CONTENIDO

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS CONTABLES

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los estados contables
- Anexo "I" Bienes de uso
- Anexo "II" Activos intangibles
- Anexo "III" Provisiones
- Anexo "IV" Costo de ventas y servicios prestados
- Anexo "V" Activos y pasivos en moneda extranjera
- Anexo "VI" Gastos: Información requerida por el art. 64, I, Inc. B) de la Ley 19.550

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

NÓMINA DEL DIRECTORIO

Elegido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de enero de 2022:

Presidente	Antonio Eduardo Tabanelli
Vicepresidente	Miguel Suqué Mateu
Director titular	Luis Federico Kenny
Director titular	Guillermo Enrique Gabella
Director suplente	Rosana Beatriz Martina Tabanelli
Director suplente	Alejandro José Kenny

La duración de los mandatos es por el término de tres ejercicios, o sea hasta la Asamblea que trate los estados contables que finalizarán el 31 de octubre de 2024.

NÓMINA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Elegido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de enero de 2022:

Síndico titular	Federico José Fortunati Padilla
Síndico titular	Diego Carlos Maañón
Síndico titular	Sergio Suarez
Síndico suplente	Jorge Luis Silvestri
Síndico suplente	Pablo Manuel Padilla
Síndico suplente	María Noelia Pernía

La duración de los mandatos es por el término de tres ejercicios, o sea hasta la Asamblea que trate los estados contables que finalizarán el 31 de octubre de 2024.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Directores de
CASINO PUERTO SANTA FE S.A.
C.U.I.T. 30-70975366-1
Domicilio legal: Dique I, Puerto de Santa Fe - Ciudad de Santa Fe
Pcia. De Santa Fe

Informe sobre los estados contables

1. Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **CASINO PUERTO SANTA FE S.A.** (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 2023, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, y de flujo de efectivo por el período finalizado en esa fecha, así como las notas 1 a 13 y los anexos I a VI que se presentan como información complementaria.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **CASINO PUERTO SANTA FE S.A.** al 31 de octubre de 2023, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al período económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.C de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (“CPCESF”) y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Adicionalmente, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del CPCEFS. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar nuestra opinión.

3. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 1.2. a los estados contables adjuntos al 31 de octubre de 2023, donde se expone que la Sociedad presenta al 31 de octubre de 2023 un capital de trabajo negativo y que la Dirección considera que estas obligaciones serán canceladas con el flujo de fondos que generen las operaciones habituales de la Sociedad.

A su vez en la Nota 12. a los presentes estados contables, se expone que como producto de la devaluación del tipo de cambio del peso argentino en relación con el dólar estadounidense ocurrida en diciembre 2023, se generará una pérdida por diferencia de cambio aproximada de \$2.238 millones de pesos argentinos.

4. Responsabilidad de la Dirección con relación a los estados contables

La Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

En la preparación de los estados contables, la Dirección de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección de la Sociedad tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

5. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la sección III.C de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas vigentes, excepto en lo relativo a la falta de transcripción a los libros Diario e Inventario y Balances.
- b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el CPESF en relación con la Sociedad
- c) Las cifras de los estados contables adjuntos son las siguientes:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Activo	13.889.967.565	13.747.012.820
Pasivo	8.645.752.928	8.094.467.188
Patrimonio neto	5.244.214.637	5.652.545.632
Resultado	1.023.616.787	1.072.173.957

- d) Al 31 de octubre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 63.226.18 los cuales no son exigibles a dicha fecha.
- e) Al 31 de octubre de 2023, la deuda devengada a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos que surge de los registros contables ascendía a \$ 13.894.329, de los cuales \$ 2.623.895 se encuentra regularizada con moratorias y \$ 11.270.434 no son exigibles a dicha fecha.

Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, 5 de enero de 2024.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE OCTUBRE DE 2023
iniciado el 1° de noviembre de 2022, y finalizado el 31 de octubre de 2023
presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.)

Denominación	CASINO PUERTO SANTA FE S.A.	
Domicilio legal	Dique I, Puerto de Santa Fe - Ciudad de Santa Fe - Pcia. de Santa Fe	
Actividad principal	Equipamiento, operación y explotación de un casino con mesas de juego, máquinas tragamonedas y sala de bingo y de un hotel y centro de convenciones en la Provincia de Santa Fe y la prestación de servicios complementarios de gastronomía y cafetería.	
Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe	Del Estatuto	16/02/2007
	Última modificación	31/01/2023 (*)
Número de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe	3136	
Fecha de vencimiento del Estatuto	16/02/2047	
Datos de la Sociedades Controlantes	Denominación	a) Boldt S.A. b) Invergaming Grup S.L.
	Domicilio legal	a) Aristóbulo del Valle 1257 - 2° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires b) Pere II Montcada I, Barcelona
	Actividad principal	a) Holding; negocio de los casinos y máquinas electrónicas de azar, ; entre otras. b) Consultora
	Porcentaje de votos	a) 50% b) 50%

(*)Pendiente de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. De Santa Fe

Composición del Capital (Nota 4.)

Acciones				Suscripto e Integrado \$	Inscripto \$
Cantidad	Tipo	V. N. \$	N° de votos que otorga		
5.966.091	Ordinarias nominativas no endosables "Clase A"	100	1	596.609.100	781.644.100
5.966.091	Ordinarias nominativas no endosables "Clase B"	100	1	596.609.100	781.644.100

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	419.300.704	740.857.856
Inversiones temporarias (Nota 3.2.)	313.332.174	315.868.784
Créditos por ventas (Nota 3.3.)	443.595.008	345.318.611
Otros créditos (Nota 3.4.)	144.494.525	1.604.274.587
Bienes de cambio (Notas 3.5.)	123.895.220	76.258.706
Total del activo corriente	<u>1.444.617.631</u>	<u>3.082.578.544</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo I)	12.335.347.317	10.534.786.353
Activos intangibles (Anexo II)	110.002.617	129.647.923
Total del activo no corriente	<u>12.445.349.934</u>	<u>10.664.434.276</u>
Total del activo	<u>13.889.967.565</u>	<u>13.747.012.820</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 3.6.)	1.347.911.889	998.855.249
Préstamos (Nota 3.7.)	1.267.473.788	537.025.458
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.8.)	593.095.572	575.915.266
Fiscales (Nota 3.9.)	688.260.344	1.256.573.694
Otras (Nota 3.10.)	374.367.997	419.643.465
Subtotal deudas	<u>4.271.109.590</u>	<u>3.788.013.132</u>
Previsiones (Anexo III)	20.000.000	24.266.146
Total del pasivo corriente	<u>4.291.109.590</u>	<u>3.812.279.278</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas:		
Préstamos (Nota 3.7.)	331.076.195	290.680.646
Fiscales (Nota 3.9.)	4.023.567.143	3.991.507.264
Total del pasivo no corriente	<u>4.354.643.338</u>	<u>4.282.187.910</u>
Total del pasivo	<u>8.645.752.928</u>	<u>8.094.467.188</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>5.244.214.637</u>	<u>5.652.545.632</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>13.889.967.565</u>	<u>13.747.012.820</u>

Las Notas 1 a 13 y Anexos I a VI, forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Federico José Fortunati Padilla

Síndico - Comisión Fiscalizadora

Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli

Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Ingresos por ventas y servicios (Nota 3.11)	22.382.001.083	19.004.813.630
Costo de ventas y servicios prestados (Anexo IV)	(15.461.471.575)	(11.199.583.202)
Ganancia bruta	6.920.529.508	7.805.230.428
Gastos de comercialización (Anexo VI)	(4.946.777.593)	(4.283.703.418)
Gastos de administración (Anexo VI)	(1.253.723.766)	(1.123.771.293)
Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM) (Nota 2.2.)	1.204.321.819	289.409.238
Otros ingresos y egresos	75.553.877	34.900.476
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	1.999.903.845	2.722.065.431
Impuesto a las ganancias (Nota 6.)	(976.287.058)	(1.649.891.474)
Ganancia del ejercicio	1.023.616.787	1.072.173.957

Las Notas 1 a 13 y Anexos I a VI, forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

Presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total del patrimonio neto al 31/10/2023	Total del patrimonio neto al 31/10/2022
	Capital suscrito	Ajuste de capital	Total	Reserva legal	Resultados no asignados	Total		
Saldos al inicio del ejercicio	1.563.288.200	3.018.271.714,00	4.581.559.914	-	1.070.985.718	1.070.985.718	5.652.545.632	4.581.559.520
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13/01/2022:								
* Honorarios Comisión Fiscalizadora	-	-	-	-	-	-	-	(1.188.245)
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 08/10/2022:								
* Aporte en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	400
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31/01/2023:								
* Reducción de capital	(370.070.000)	(397.853.422)	(767.923.422)	-	-	-	(767.923.422)	-
* Distribución de dividendos	-	-	-	-	(664.024.360)	(664.024.360)	(664.024.360)	-
* Reserva legal	-	-	-	278.033.216	(278.033.216)	-	-	-
Ganancia del ejercicio según estado de resultados	-	-	-	-	1.023.616.787	1.023.616.787	1.023.616.787	1.072.173.957
Saldos al cierre del ejercicio	1.193.218.200	2.620.418.292	3.813.636.492	278.033.216	1.152.544.929	1.430.578.145	5.244.214.637	5.652.545.632

Las Notas 1 a 13 y Anexos I a VI, forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

	31/10/2023	31/10/2022
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 2.5.)	1.056.726.640	1.383.628.417
Efectivo al cierre del período (Nota 2.5.)	732.632.878	1.056.726.640
Disminución neta del efectivo	(324.093.762)	(326.901.777)
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Resultado del ejercicio	1.023.616.787	1.072.173.957
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo		
Impuesto a las ganancias devengado (Nota 6)	976.287.058	1.649.891.474
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo I)	1.763.411.134	1.283.489.787
Amortizaciones de activos intangibles (Anexo II)	84.464.615	70.573.410
Resultados financieros generados por las deudas financieras	520.748.838	41.718.191
Cambios en activos y pasivos operativos		
Créditos por ventas	(98.276.397)	(177.624.556)
Otros créditos	27.832.280	130.046.979
Bienes de cambio	(47.636.514)	5.248.280
Deudas comerciales	349.056.640	(234.466.919)
Remuneraciones y cargas sociales	17.180.306	(22.292.529)
Cargas fiscales	(1.512.540.529)	(359.731.967)
Otras deudas	(45.275.468)	(42.977.579)
Previsiones	(4.266.146)	3.733.089
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	3.054.602.604	3.419.781.617
<u>Actividades de inversión</u>		
Pagos por incorporación de activos intangibles (Anexo II)	(64.819.309)	(75.320.222)
Pagos por compras de bienes de uso (Anexo I)	(3.563.972.098)	(1.857.457.090)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(3.628.791.407)	(1.932.777.312)
<u>Actividades de financiación</u>		
Aumento de capital en efectivo	-	400
Pago de honorarios comisión fiscalizadora	-	(1.188.245)
Prestamos otorgados	-	(1.455.968.761)
Altas de préstamos por leasing	944.676.500	476.006.874
Pagos de préstamos por leasing	(694.581.459)	(832.756.350)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	250.095.041	(1.813.906.082)
Disminución neta del efectivo	(324.093.762)	(326.901.777)

Las Notas 1 a 13 y Anexos I a VI, forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
Federico José Fortunati Padilla
Sindico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

1. OBJETO DE LA SOCIEDAD

1.1. Descripción del negocio

Casino Puerto Santa Fe S.A. ("La Sociedad"), con fecha 7 de septiembre de 2006, celebró un "Contrato de Concesión" con la Caja de Asistencia Social-Lotería de la Provincia de Santa Fe (en adelante la CAS). La Sociedad inició la explotación del negocio en agosto de 2008.

La Concesión comprende:

- a) La construcción, equipamiento y explotación del Casino en la ciudad de Santa Fe con carácter exclusivo dentro de un radio de 60 Km. desde el límite urbano de la ciudad de Santa Fe dentro de la Provincia de Santa Fe.
- b) La explotación de locales comerciales, playas de estacionamiento y espacios destinados a publicidad.
- c) La administración del Casino.
- d) Prestación de servicios complementarios, tales como gastronomía y cafetería.
- e) Servicio de vigilancia.
- f) Explotación de otras áreas rentables a crearse, complementarias del Casino.

Como contraprestación se ha establecido un canon fijo mensual por cada mesa de juego instalada, que a partir del inicio del tercer año de operaciones del Casino es ajustable anualmente sobre la base de ciertas condiciones. Adicionalmente se ha fijado un canon variable en base al resultado bruto mensual proveniente de la explotación de las máquinas tragamonedas y del bingo.

La Sociedad tiene por finalidad el equipamiento, operación y explotación de un casino con mesas de juegos y máquinas tragamonedas y sala de bingo en la ciudad de Santa Fe, hotel y centro de convenciones y la administración del casino, su mantenimiento, la prestación de servicios de gastronomía y cafetería, el servicio de vigilancia, la explotación de playas de estacionamientos y locales comerciales y otras áreas rentables a crearse, complementaria del casino y la reparación de inmuebles e instalaciones.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha incorporado la actividad de comercialización y/o distribución y/o expendio de los juegos en línea a través de plataformas de juego en internet y/o de aplicaciones para dispositivos móviles, en el ámbito de la Provincia de Santa Fe.

1.2. Capital de trabajo negativo

La Sociedad expone un capital de trabajo negativo de \$ 2.846.491.959 originado básicamente en los compromisos asumidos por la compra de máquinas tragamonedas, obligaciones derivadas de las inversiones antes indicadas y del impuesto a las ganancias. La Dirección considera que estas obligaciones serán canceladas con el flujo de fondos que generen las operaciones habituales.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las Normas Contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (CPCESF), habiendo aplicado la Resolución Técnica N° 17 como norma de desarrollo de cuestiones de aplicación general, y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades.

La preparación de los estados contables de acuerdo con dichas normas requiere la consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados finales e importes reales podrían diferir de estos estimados.

2.2. Unidad de medida

Los estados contables son preparados en pesos y en moneda homogénea. Con motivo del incremento de los niveles de inflación que en los primeros meses del año 2018 ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso sobre la existencia de un contexto de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018 en función de los parámetros establecidos por la referida RT 39.

La Resolución N° 02/2018 del Consejo Superior del CPCESF estableció la necesidad de re-expresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución JD FACPCE N° 539/18, que aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de re-expresión de estados contables en moneda homogénea de acuerdo con los mecanismos de ajuste e índices de precios previstos en la Resolución Técnica N° 6 “Estados contables en moneda homogénea” (RT 6).

El Directorio de la Sociedad ha hecho uso de la opción establecida en la referida resolución (Prorrogado por Res. JG FACPCE N° 553/19) que permite determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia incluido el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) en una sola línea, según lo prevé la RT 6.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.2. Unidad de medida (continuación)

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Se optó por no informar en notas la composición de las causas del estado de flujo de efectivo, identificada como "Resultados financieros y por tenencia generado por el EyEE" requerida por la interpretación 2, esto imposibilita determinados análisis sobre la base de este estado al no reflejar el impacto de la pérdida de poder adquisitivo del efectivo y sus equivalentes.

2.3. Normas de exposición

Los estados contables se exponen de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 21 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la de la Provincia de Santa Fe (C.P.C.E.S.F.)

2.4. Criterios de valuación

Los criterios de valuación aplicados se encuadran dentro de lo establecido por la Resolución Técnica N° 17, 18 y 21 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificaciones vigentes en la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Créditos y deudas en moneda nacional

Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- la medición original del activo o pasivo;
- la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o a pagar a sus vencimientos;
- las cobranzas o pagos realizados.

En los casos en que fuera de aplicación, según lo establecido en el punto 5.3. de la Resolución Técnica N° 17, dichas mediciones se obtuvieron mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que el activo o pasivo en cuestión generará de acuerdo al criterio normado por el punto 5.2. de la resolución citada anteriormente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

b) Créditos y deudas en moneda extranjera

Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- la medición original del activo o pasivo;
- la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o a pagar a sus vencimientos;
- las cobranzas o pagos realizados.

Los montos así determinados fueron convertidos a los tipos de cambio de las correspondientes divisas vigentes al cierre del ejercicio.

c) Inversiones temporarias

La tenencia de cuotas partes en fondos comunes de inversión se miden a su valor de cotización a la fecha de cierre.

d) Bienes de cambio

Los bienes de gastronomía se valúan a su costo de adquisición, el cual no difiere significativamente de su costo de reposición.

En caso de lenta rotación, obsolescencia, merma o deterioro, el valor registrado de los bienes de cambio se reduce mediante una provisión para desvalorización, para llevar el mismo a su valor recuperable.

e) Bienes de uso

Se han valuado al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre según lo establecido en Nota 2.2, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Las depreciaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al término de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso no superan su valor recuperable (Nota 2.4.g))

f) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo original reexpresado en moneda de cierre según lo establecido en Nota 2.2.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

f) Activos intangibles (continuación)

Luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles con vidas útiles definidas se miden a su costo reexpresado menos la amortización acumulada. La amortización se determina aplicando el método de la línea recta, utilizando tasas anuales suficientes para extinguir el valor registrado de los activos al final de las vidas útiles estimadas.

g) Desvalorización de activos no corrientes

A cada fecha de cierre de ejercicio se analiza la existencia de algún indicio de desvalorización del valor contable de los activos no corrientes. En caso de existir algún indicio de deterioro, se determina el valor recuperable de los activos afectados.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor neto de realización y el valor en uso. El valor en uso se determina descontando los flujos de fondos estimados que generará el activo o grupo de activos aplicando una tasa de descuento que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, sin considerar los cambios futuros en el poder adquisitivo de la moneda y el efecto del impuesto a las ganancias. Para activos que no generan flujos de fondos independientes, el valor recuperable se determina a nivel de actividad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Cuando el valor contable resulta ser superior a su valor recuperable, se reconoce la desvalorización mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados en la línea Resultados financieros y por tenencia del Estado de resultados.

h) Previsiones

Para juicios laborales: tiene por finalidad cubrir las contingencias que pudieran surgir en juicios o controversias iniciados o de probable iniciación contra la Sociedad.

i) Impuesto a las ganancias

Para el cálculo del Impuesto a las Ganancias se ha seguido la metodología prevista en el punto 5.19.6. de la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E.. La misma establece que serán imputados con cargo al rubro impuesto a las ganancias del Estado de Resultados el impuesto determinado según bases impositivas y las diferencias temporarias existentes, por la aplicación del método del impuesto diferido, entre las mediciones contables e impositivas de los activos y pasivos.

Para el cálculo del impuesto diferido al cierre del ejercicio, la Sociedad utilizó el método del pasivo, que establece la determinación de activos y pasivos diferidos netos, basados en las diferencias temporarias, y el reconocimiento de activo diferido por quebrantos impositivos no utilizados, susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

i) Impuesto a las ganancias (continuación)

C Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos - AFIP - manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, a que se refiere el párrafo anterior, correspondiente al quinto ejercicio iniciado a partir del 1° de noviembre de 2022, deberá imputarse en forma completa en el período fiscal que finaliza el 31 de octubre de 2023. El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, de los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2019, 2020 y 2021, se imputará un sexto en este período fiscal y los restantes, en partes iguales, en los períodos fiscales inmediatos siguientes.

A su vez, con fecha 2 de junio de 2021, mediante la ley 27.630, uno de los principales cambios realizados en el impuesto a las ganancias es una nueva estructura de alícuotas escalonadas con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. El principal impacto de ese cambio normativo en los estados contables será en la medición de activos y pasivos fiscales diferidos (incluyendo los quebrantos acumulados), dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales y los quebrantos serán revertidos o utilizados. El pasivo diferido neto de la Sociedad será medido considerando la tasa estimada, de acuerdo con la ganancia imponible estimada para dicho período y posteriores, y que se espera que las partidas componentes serán revertidas o utilizadas.

Por lo tanto, el pasivo diferido neto de la Sociedad fue medido considerando la tasa estimada, de acuerdo con la ganancia imponible estimada para períodos posteriores, y que se espera que las partidas componentes serán revertidas o utilizadas.

Otra modificación incorporada por la ley se refiere a los dividendos derivados de las utilidades generadas en los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2021 que sean pagados a personas físicas argentinas o a residentes del exterior, que estarán sujetos a un impuesto del 7%.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

j) Resultados financieros. Componentes financieros implícitos

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables.

Adicionalmente, la Dirección determina y presenta los resultados financieros y por tenencia (incluido el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) en una sola línea, según lo prevé la RT 6.

Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda): se determina por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del estado de resultados reexpresados en moneda constante y comprende: i) el resultado por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda; ii) los resultados financieros y por tenencia.

k) Estimaciones contables

La preparación de los estados contables, en conformidad con normas profesionales vigentes en la República Argentina, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, así como también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.5. Información adicional sobre el estado de flujo de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo del estado de flujo de efectivo comprenden los saldos de caja y bancos e inversiones de alta liquidez, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Caja	331.543.528	657.031.747
Bancos	87.757.176	83.826.109
Fondos común de inversión	313.332.174	315.868.784
Efectivo y equivalentes en el estado de flujo de	<u>732.632.878</u>	<u>1.056.726.640</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
3.1 <u>Caja y bancos</u>		
<i>En moneda nacional</i>		
Caja	176.962.255	578.958.423
Bancos	81.049.478	81.989.284
	<u>258.011.733</u>	<u>660.947.707</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V)</i>		
Caja	154.581.273	78.073.324
Bancos	6.707.698	1.836.825
	<u>161.288.971</u>	<u>79.910.149</u>
	<u>419.300.704</u>	<u>740.857.856</u>
3.2. <u>Inversiones temporarias</u>		
Fondos comunes de inversión	<u>313.332.174</u>	<u>315.868.784</u>
3.3. <u>Créditos por ventas</u>		
<i>En moneda nacional</i>		
Comunes	230.705.218	129.307.070
Tarjetas de crédito	194.801.372	192.197.883
Otras partes relacionadas (Nota 5.)	6.410.202	3.558.021
Valores a depositar	7.075.520	11.922.007
	<u>438.992.312</u>	<u>336.984.981</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V)</i>		
Otras partes relacionadas (Nota 5.)	4.602.696	8.333.630
	<u>4.602.696</u>	<u>8.333.630</u>
	<u>443.595.008</u>	<u>345.318.611</u>
3.4. <u>Otros créditos</u>		
<i>En moneda nacional</i>		
Sociedades Art. 33, Ley 19.550 (Nota 5.)	9.539.727	1.500.995.606
Gastos pagados por adelantado	7.828.803	4.299.538
Anticipos a proveedores	21.385.483	17.640.615
Anticipos a rendir	13.973.862	36.046.613
Saldo a favor al impuesto a valor agregado	89.351.259	42.072.493
Anticipos de honorarios a directores y síndicos	1.106.700	1.062.129
Diversos	1.308.691	1.652.294
	<u>144.494.525</u>	<u>1.603.769.288</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V)</i>		
Anticipo a proveedores	-	505.299
	<u>-</u>	<u>505.299</u>
	<u>144.494.525</u>	<u>1.604.274.587</u>
3.5. <u>Bienes de cambio</u>		
Mercadería de reventa	35.508.471	17.496.882
Materias primas	88.059.472	56.604.770
Subtotal (Anexo IV)	<u>123.567.943</u>	<u>74.101.652</u>
Anticipo a proveedores	327.277	2.157.054
	<u>123.895.220</u>	<u>76.258.706</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
3.6. <u>Deudas comerciales</u>		
<i>En moneda nacional</i>		
Proveedores comunes	177.497.686	177.380.041
Provisión facturas a recibir	722.303.606	637.705.227
Fichas y tickets en poder del público	17.949.245	16.127.989
Otras partes relacionadas (Nota 5.)	16.270.394	4.792.838
Sociedades Art. 33, Ley 19.550 (Nota 5.)	159.722.711	89.240.662
Cheques diferidos	15.146	14.584.693
	<u>1.093.758.788</u>	<u>939.831.450</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V)</i>		
Proveedores comunes	216.997.015	51.831.379
Otras partes relacionadas (Nota 5.)	876.831	1.854.397
Sociedades Art. 33, Ley 19.550 (Nota 5.)	36.279.255	5.338.023
	<u>254.153.101</u>	<u>59.023.799</u>
	<u>1.347.911.889</u>	<u>998.855.249</u>
3.7. <u>Préstamos</u>		
Corrientes		
<i>En moneda extranjera (Anexo V)</i>		
Leasing	1.267.473.788	537.025.458
	<u>1.267.473.788</u>	<u>537.025.458</u>
No Corrientes		
<i>En moneda extranjera (Anexo V)</i>		
Leasing	331.076.195	290.680.646
	<u>331.076.195</u>	<u>290.680.646</u>
3.8. <u>Remuneraciones y Cargas Sociales</u>		
Sueldos a pagar	13.645.099	21.606.895
Cargas sociales	77.762.392	72.098.099
Provisión vacaciones	167.847.478	158.572.249
Provisión sueldo anual complementario	82.187.279	74.014.970
Provisión gratificaciones	219.236.130	222.021.711
Otras deudas sociales	32.417.194	27.601.342
	<u>593.095.572</u>	<u>575.915.266</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
3.9. <u>Cargas fiscales</u>		
Corrientes		
Provisión impuesto a las ganancias (*)	476.569.768	1.053.685.664
Retenciones a depositar	19.207.848	29.637.275
Impuesto a los ingresos brutos	11.270.434	4.447.169
Plan de pagos impuesto a los ingresos brutos	2.623.895	9.235.738
Derecho de registro e inspección	143.457.559	135.082.692
Impuesto específico sobre apuestas	35.130.840	24.485.156
	<u>688.260.344</u>	<u>1.256.573.694</u>
(*) neto de créditos fiscales susceptibles de compensación		
No corrientes		
Pasivo por ajuste por inflación impositivo	56.650.490	186.881.184
Pasivo por impuesto diferido (Nota 6.)	3.966.916.653	3.804.626.080
	<u>4.023.567.143</u>	<u>3.991.507.264</u>
3.10. <u>Otros pasivos</u>		
Provisión canon caja asistencia social	310.591.232	315.840.638
Otras partes relacionadas (Nota 5.)	8.263.598	34.974.526
Diversos	1.512.010	7.231.208
	<u>320.366.840</u>	<u>358.046.372</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V)</i>		
Provisión canon caja asistencia social	46.356.157	61.597.093
Diversos	7.645.000	-
	<u>54.001.157</u>	<u>61.597.093</u>
	<u>374.367.997</u>	<u>419.643.465</u>
3.11. <u>Ingresos por ventas y servicios</u>		
Ingresos casino	13.510.630.903	14.548.300.109
Ingresos juego online	7.146.911.853	3.102.968.499
Ingresos gastronomía	690.632.298	558.020.090
Ingresos hotel	668.871.783	540.502.663
Ingresos alquileres	79.026.520	73.523.347
Ingresos estacionamiento	44.294.789	41.956.031
Ingresos merchandising y drugstore	150.897.101	72.453.336
Ingresos eventos	90.735.836	67.089.555
	<u>22.382.001.083</u>	<u>19.004.813.630</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

4. CAPITAL SOCIAL

Se informa que el Capital Suscrito asciende a \$1.193.218.200, estando totalmente integrado al 31 de octubre de 2023.

Con fecha 31 de enero de 2023, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en dicha fecha, aprobó una reducción de capital social por la suma de \$ 370.070.000, en proporción a las respectivas tenencias accionarias llevando el mismo de la suma de \$1.563.288.200 a la suma de \$1.193.218.200.

Dicha reducción de capital se encuentra pendiente de inscripción.

A su vez, en dicha asamblea se aprobó una distribución de dividendos de \$ 664.024.360.

Dicha reducción de capital y la distribución de dividendos mencionada fue cancelada con créditos que la sociedad mantenía con sus accionistas.

5. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de octubre de 2023 y 2022 los saldos y operaciones con partes relacionadas conforme a lo requerido por la Resolución Técnica N°21 de la F.A.C.P.C.E. son los siguientes:

a) Saldos al cierre:

Tipo de operación / Entidad	Cred.por Vtas. (Nota 3.3.)	Otros Créd. (Nota 3.4.)	Ds. Comerc. (Nota 3.6.)	Otros pasivos (Nota 3.10.)	Saldo Neto
<u>Sociedades controlantes</u>					
Boldt S.A.	-	-	(187.425.313)	-	(187.425.313)
Invergaming Group S.L.	-	9.539.727	(8.576.653)	-	963.074
<u>Otras partes relacionadas</u>					
B-Gaming S.A.	450.898	-	(3.480.552)	-	(3.029.654)
Boldt Impresores S.A.	-	-	(541.148)	-	(541.148)
Trilenium S.A.U.	3.793.929	-	-	-	3.793.929
Casino Melincué S.A.	1.690.452	-	-	(8.263.598)	(6.573.146)
Torre Puerto S.A.	474.923	-	(1.740.485)	-	(1.265.562)
7 Saltos S.A.	4.602.696	-	(876.831)	-	3.725.865
Servicios para el transporte de información S.A.U.	-	-	(10.508.209)	-	(10.508.209)
Total al 31/10/2023	11.012.898	9.539.727	(213.149.191)	(8.263.598)	(200.860.164)
Total al 31/10/2022	11.891.651	1.500.995.606	(101.225.920)	(34.974.526)	1.376.686.811

b) Montos del ejercicio de las operaciones:

Tipo de operación / Entidad	Ventas	Compras y gastos	Recupero de gastos	Dividendos otorgados	Préstamos otorgados e intereses	Reducción de capital
<u>Sociedades controlantes</u>						
Boldt S.A.	-	(1.093.612.873)	-	(332.012.180)	-	(383.961.711)
Invergaming Group S.L.	-	-	-	(332.012.180)	-	(383.961.711)
<u>Otras partes relacionadas</u>						
B-Gaming S.A.	28.083.482	(183.935)	5.222.047	-	-	-
Boldt impresiones S.A.	335.066	(144.790.771)	-	-	-	-
Torre Puerto S.A.	1.634.867	(19.420.382)	-	-	-	-
Casino Melincué S.A.	-	(78.006)	1.324.995	-	-	-
Servicios para el transporte de información S.A.U.	393.389	(18.236.529)	-	-	-	-
7 Saltos S.A.	-	-	-	-	-	-
Total al 31/10/2023	30.446.804	(1.276.322.496)	6.547.042	(664.024.360)	-	(767.923.422)
Total al 31/10/2022	34.414.926	(874.368.601)	7.896.910	-	(1.455.968.761)	-

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

6. IMPUESTO DIFERIDO

La composición y evolución del ejercicio de las partidas que componen los activos y pasivos surgidos de la aplicación del impuesto diferido se expone a continuación:

	<u>Saldo</u> <u>inicial</u>	<u>Prov. I. Gcias</u> <u>al 31/10/2023</u>	<u>Cambio de</u> <u>tasa</u>	<u>Saldo final</u>
Bienes de uso y activos intangibles	(3.815.066.857)	(94.970.994)	(65.187.855)	(3.975.225.706)
Provisión	10.094.319	(1.928.040)	-	8.166.279
Diversos	346.458	(203.684)	-	142.774
Saldo neto de impuesto diferido	<u>(3.804.626.080)</u>	<u>(97.102.718)</u>	<u>(65.187.855)</u>	<u>(3.966.916.653)</u>

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio incluido en el Estado de Resultados, incluye tanto la provisión contable determinada sobre bases fiscales (impuesto corriente), como las variaciones de los saldos de las cuentas relacionadas con el impuesto diferido (impuesto diferido), siendo su composición la siguiente:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Impuesto corriente	(947.144.759)	(1.205.380.871)
Impuesto diferido	(97.102.718)	(646.770.921)
Ajuste por inflación impositivo	130.230.694	212.264.807
Diferencia entre provisión y DDJJ	2.917.580	(10.004.489)
Cambio de tasa	(65.187.855)	-
Total cargo a rdos. por impuesto a las ganancias	<u>(976.287.058)</u>	<u>(1.649.891.474)</u>

Adicionalmente, se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable (antes del impuesto a las ganancias) la tasa impositiva correspondiente. Las actividades de juegos se encuentran gravadas al 41,5% y el resto de las actividades a una tasa escalonada (33,70%):

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.999.903.845	2.722.065.431
Tasa del impuesto vigente	40,43%	40,43%
Impuesto a las ganancias determinado al aplicar a la ganancia contable la tasa vigente impositiva	(808.580.546)	(1.100.495.585)
- Ajuste por inflación impositivo	(854.683.851)	(663.622.670)
- Diferencias permanentes diversas	(2.932.958)	(8.962.398)
Impuesto a las ganancias contable determinado	<u>(1.666.197.355)</u>	<u>(1.773.080.653)</u>
Efecto ajuste por inflación	621.949.878	(79.071.139)
Ajuste por inflación impositivo	130.230.694	212.264.807
Diferencia entre provisión y DDJJ	2.917.580	(10.004.489)
Cambio de tasa	(65.187.855)	-
Total cargo a rdos. por impuesto a las ganancias	<u>(976.287.058)</u>	<u>(1.649.891.474)</u>
Tasa efectiva	<u>49%</u>	<u>61%</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

7. CLASIFICACIÓN DE COLOCACIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS

a) Apertura por plazos de cobro o pago:

	Activos Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes
Sin plazo	11.012.898	259.396.405	-
Vencidos	-	-	-
A vencer			
hasta 3 meses	571.205.031	2.327.997.737	-
de 4 a 6 meses	1.957.201	436.444.321	-
de 7 a 9 meses	1.957.201	871.920.449	-
de 10 a 12 meses	1.957.202	395.350.678	-
más de un año	-	-	4.354.643.338
Totales	588.089.533	4.291.109.590	4.354.643.338

b) Información referida al devengamiento de los intereses:

	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes
Devengan interés	-	1.270.097.683 (1)	331.076.195 (1)
No devengan interés	588.089.533	3.021.011.907	4.023.567.143
Totales	588.089.533	4.291.109.590	4.354.643.338

(1) Los leasing devengan una tasa de interés promedio anual de 3% en USD y el resto una tasa promedio de 32% en pesos.

8. CONTRATOS DE CONCESIÓN

a) Contrato de Concesión para el uso del predio

Con fecha 10 de noviembre de 2006, se celebró un contrato de concesión "Contrato del Predio", entre el Ente Administrador Puerto Santa Fe (en adelante el Ente) y la Sociedad.

El objeto del presente contrato es la concesión de una fracción de terreno de 78.100 m² ubicado en el Puerto de Santa Fe y una fracción de espejo de agua sobre la Dársena II para 70 amarras para ser destinados en forma exclusiva a la construcción, equipamiento y explotación de casino, bingo, hotel, confitería, sala de convenciones, pub, centro comercial, cine, teatro auditorio, oficinas, sala de turismo, gastronomía y cafetería, playa de estacionamiento y espacios destinados a publicidad.

El término de concesión se conviene en treinta años corridos y contados a partir del día siguiente a la notificación del Decreto del Poder Ejecutivo de la Pcia. de Santa Fe con opción a una única prórroga de diez años al vencimiento del plazo inicial.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

8. CONTRATOS DE CONCESIÓN (Continuación)

a) Contrato de Concesión para el uso del predio

Como contraprestación se ha establecido un canon fijo mensual, que a partir del inicio del tercer año de operaciones del Casino es ajustable anualmente sobre la base de ciertas condiciones.

En el mes de agosto de 2008 la Sociedad inauguró las instalaciones del complejo edilicio construido para la explotación del negocio iniciando de esta manera las actividades del casino, centro de convenciones, hotel y demás servicios complementarios.

b) Contrato de concesión para la explotación de salones comerciales y estacionamiento

Con fecha 9 de diciembre de 2010, se celebró un Contrato de Concesión para la construcción de una torre para oficinas administrativas, comerciales y empresariales; salones comerciales de exposición y venta (sector 1); un edificio destinado a estacionamiento privado y comercial con puente vial de doble mano y vías de circulación interna (sector 2), desarrollo de espacio verde y autorización de desarrollo de espacios de uso común fuera del predio (sector 3) concesionado en el Puerto de Santa Fe, entre el Ente y, por la otra parte, Boldt S.A., Torre Puerto Santa Fe S.A. (hoy fusionado con Boldt S.A.) y Casino Puerto Santa Fe S.A. (el concesionario).

El objeto del presente contrato, en lo correspondiente a Casino Puerto Santa Fe S.A., es la concesión de una fracción de terreno de 6.752,2 m² ubicado en el Puerto de Santa Fe, para ser destinados a la construcción de salones comerciales de exposición y venta; un edificio destinado a estacionamiento privado y comercial con puente vial de doble mano y vías de circulación interna.

Finalizada y aprobada la etapa constructiva, el término de la concesión se conviene en treinta años corridos, con la opción a una única prórroga de diez años, al vencimiento del ejercicio antes indicado. Como contraprestación se ha establecido un canon fijo mensual, tanto en dólares como en euros.

Boldt S.A. y Casino Puerto Santa Fe S.A. poseen responsabilidad solidaria e ilimitada frente al Ente por el pago total del canon y cumplimiento de las restantes obligaciones que surjan del contrato de concesión.

Con fecha 8 de mayo de 2015, el Ente comunicó a la Sociedad la aprobación de la etapa constructiva y la operatividad de la presente concesión correspondiente al sector 1 y 2.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

8. CONTRATOS DE CONCESIÓN (Continuación)

- c) Contrato de concesión para la construcción y explotación del restaurante y otros servicios turísticos en Costanera Este

Con fecha 17 de junio de 2013 se celebró un contrato de concesión entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe y Casino Puerto Santa Fe S.A. de acuerdo a la licitación pública N° 05/2012 consistente en la construcción y posterior explotación de un complejo gastronómico integral en el sector central de la Costanera Este, y la realización de actividades turísticas-recreativas, deportivas, de esparcimientos y /o culturales de interés para la ciudadanía en general y afines al funcionamiento del balneario en el cual se emplaza. El plazo de la concesión es de veinte años contados a partir de la suscripción del presente contrato, no pudiendo prorrogarse su vencimiento.

En el mes de junio de 2015 se produjo la inauguración del complejo gastronómico.

9. RESTRICCIÓN A LA TRANSFERENCIA ACCIONARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo decimotercero del estatuto de la Sociedad, cualquier accionista podrá transferir libremente sus acciones a sociedades controladas, entendiéndose por tales sociedades a aquellas respecto de las cuales el accionista tenga la titularidad de la mayoría del capital y de los votos y la potestad de dirigir sus actividades y negocios, siempre que el nuevo titular suscriba de conformidad el estatuto y no se transgredan las cláusulas del contrato de concesión y la normativa aplicable.

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, deberá transferirse a la Reserva legal un cinco por ciento de las ganancias del ejercicio más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, hasta que la misma alcance el veinte por ciento del capital.

10. AVALES Y GARANTÍAS OTORGADOS

Con fecha 17 de julio de 2014, la Asamblea de Accionistas aprobó el otorgamiento de avales a las sociedades relacionadas Manteo S.A. y Naranpark S.A. para que puedan cumplir con sus respectivas obligaciones legales ante la autoridad de contralor y fiscalización. En consecuencia, la Sociedad se ha constituido en fiador solidario, liso, llano, principal pagador y codeudor de todas las obligaciones que contrajeron y/o contraigan en el futuro las sociedades Naranpark S.A y Manteo S.A. con Sancor Seguros S.A., en virtud de cualquier contrato de seguro de caución instrumentado mediante póliza ya emitida o que se emita en el futuro.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

11. ARRENDAMIENTOS

Los contratos de arrendamientos se clasifican como “financieros” si transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad del activo arrendado, u “operativos” si otorgan el derecho al uso del bien arrendado por un tiempo determinado a cambio de una contraprestación, pero sin transferir sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad.

En los arrendamientos operativos en los cuales la entidad es arrendatario, el gasto por arrendamientos se devenga en función del plazo del contrato.

Los arrendamientos financieros en los cuales la entidad es arrendataria se registran como una operación de compra financiada. Los bienes adquiridos se presentan en el rubro Bienes de uso y la deuda relacionada se presenta en la línea “Leasing” del rubro Préstamos (Notas 3.7.)

A continuación se detallan las características principales de los mencionados contratos y los montos de las cuotas mínimas pendientes desagregados por fecha de vencimiento:

La sociedad mantiene los siguientes contratos de arrendamientos:

Bien Arrendado	Contrato celebrado con	Fecha de contratación	Condiciones	Vencimiento de cuotas mínimas pendientes a valor nominal	
				hasta un año	a más de un año y hasta cinco años
24 MTM	IGT SA	22/6/2022	18 cánones mensuales . Canon con componente fijo de cuotas por USD 33.861 (Con IVA)	90.066.592	-
33 MTM	IGT SA	26/4/2022	18 cánones mensuales . Canon con componente fijo de cuotas por USD 47.696 (Con IVA)	116.855.046	-
24 MTM	IGT SA	11/8/2023	18 cánones mensuales . Canon con componente fijo de cuotas por USD 48.793 (Con IVA)	118.154.768	161.674.552
4 Ruletas	SIELCON S.R.L	1/9/2022	Anticipo del 12% y 14 cánones mensuales fijas, iguales y consecutivas de USD 3.696 mas IVA	6.261.024	-
2 Ruletas	BMC S.A.	22/6/2022	Precio: US\$ 134.000 con anticipo 15% al aceptar la operación. Saldo en 36 meses (contando el 1er mes de cada equipo a partir de su instalación). Valor cotizado no incluye IVA y esta expresado en dólares americanos.	16.078.883	12.059.163
29 Maquinas de juego	Aristocrat Pty. Ltd.	23/11/2022	El precio fijado en dolares (1.764.000 + IVA) fue abonado en un 50% como anticipo y el resto en 24 cuotas mensuales.	161.675.826	38.822.139
Cajeros automáticos	SLOT MACHINES	25/4/2022	El precio de compra se pagará anticipo 25% contado y el saldo, (75%) financiado en 12 cuotas iguales mensuales y consecutivas, siendo la primera a los 30 días de pagado el anticipo. Precio: USD 47.000 + IVA	10.224.708	-

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

11. ARENDAMIENTOS (Continuación)

Bien Arrendado	Contrato celebrado con	Fecha de contratación	Condiciones	Vencimiento de cuotas mínimas	
				hasta un año	a más de un año y hasta cinco años
24 MTM	Zitro SA	30/12/2022	20 cánones mensuales de una suma equivalente al diecisiete (17%) del Net Win que arrojen mensualmente los Equipos, con más el IVA que corresponda, más el 5,25% anual de interés sobre el precio total de la compraventa computado desde la fecha de instalación de los Equipos en el Lugar de Emplazamiento	207.167.944	12.863.959
32 MTM	Zitro SA	31/12/2022	20 cánones mensuales de una suma equivalente al diecisiete (17%) del Net Win que arrojen mensualmente los Equipos, con más el IVA que corresponda, más el 5,25% anual de interés sobre el precio total de la compraventa computado desde la fecha de instalación de los Equipos en el Lugar de Emplazamiento	292.287.417	18.168.976
22 MTM	Zitro SA	19/07/2023	20 cánones mensuales de una suma equivalente al diecisiete (17%) del Net Win que arrojen mensualmente los Equipos, con más el IVA que corresponda, más el 6% anual de interés sobre el precio total de la compraventa computado desde la fecha de instalación de los Equipos en el Lugar de Emplazamiento	162.476.612	87.487.406

12. SITUACIÓN ACTUAL

El contexto económico-financiero actual de Argentina, en el que opera la Sociedad, es complejo y con alta volatilidad, lo que incluye alta inflación, fuerte depreciación del valor del peso argentino en relación con el dólar estadounidense y altas tasas de interés nominales, aunque negativas en términos reales. Asimismo, durante 2021, la economía de Argentina experimentó una recuperación significativa en el nivel de actividad económica luego de una fuerte caída en 2020 (principalmente por la pandemia de COVID-19).

Luego de la significativa devaluación del peso argentino de agosto 2019, el Gobierno Nacional ha impuesto algunas medidas que afectaron el contexto económico, como por ejemplo controles de precios y ciertas restricciones cambiarias, entre las que se incluyen la obligación de obtener autorización previa del Banco Central de la República Argentina (BCRA) para acceder al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC). Estas restricciones cambiarias, o las que se dicten en el futuro, podrían afectar la capacidad de la Sociedad para acceder al MULC para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones en moneda extranjera o incrementar el monto de pesos argentinos necesario para su cancelación.

Durante el año 2022 se dictaron distintas normativas de restricciones y condiciones al acceso al mercado cambiario, en relación con modificaciones a la norma de "Exterior y cambios", estas modificaciones hacen referencias a nuevos impedimentos de realizar pagos de importaciones, que provocaba problemas de abastecimiento en la compañía.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

12. SITUACIÓN ACTUAL (continuación)

Durante el mes de julio y agosto 2022 hubo cambios en la conformación del Ministerio de Economía, buscando aplicar medidas tendientes a encaminar la “Regulación Fiscal”, cumplir con la meta de déficit fiscal fijada en el presupuesto, el “Superávit Comercial”, “Fortalecer reservas” y “Promover el Desarrollo y la Inclusión”. Adicionalmente en los meses posteriores al cambio de ministro de economía fueron incorporadas modificaciones a la compra de divisas en moneda extranjera realizadas por residentes en el país para el pago de obligaciones sumando así más restricciones e impuestos.

Durante el año 2023 continuó el proceso de caída de la actividad económica y al mismo tiempo una creciente alza en los niveles de inflación, costo salarial, tasas de interés y devaluación de la moneda local en conjunto con la sequía, que afectó la región en 2022 y 2023, generó fuertes caídas en la producción agrícola, menores exportaciones y mayores dificultades para el ingreso de divisas, afectando aún más la situación macroeconómica.

Hacia el segundo semestre del año 2023 se llevaron a cabo las elecciones en Argentina, en el que se elige presidente de la Nación, y diferentes sectores de la sociedad y la economía mantienen expectantes al respecto. Tras las PASO del 13 de agosto de 2023, se dio un aumento del tipo de cambio de dólar estadounidense en el orden del 22% llevando el valor de este a \$350 por cada uno. Este valor se mantuvo hasta el cierre de ejercicio de la entidad.

En el mes de octubre de 2023, se llevaron a cabo las elecciones generales el día 22 de octubre, lo que dio como resultado una nueva elección de segunda vuelta, que se llevó a cabo el 19 de noviembre, entre el Oficialismo y La Libertad Avanza, cuyo resultado fue a favor de la oposición.

Con fecha 10 de diciembre de 2023, asumió el nuevo presidente de la Nación Argentina.

Con fecha 13 de diciembre de 2023, el Ministro de Economía del nuevo gobierno dispuso un aumento del valor de dólar estadounidense llevando el mismo a \$800 por cada uno, lo que represento un aumento aproximado del 119%. Esta devaluación genera aproximadamente una pérdida por diferencia de cambio de \$2.238 millones de pesos argentinos.

Con fecha 20 de diciembre de 2023, se presentó el Decreto de Necesidad y Urgencia (“DNU”) 70/2023 denominado “Bases para la reconstrucción de la economía argentina”, donde se establece distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de cientos de leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025, es decir, la reforma del Estado. Este DNU comenzó su vigencia con fecha 29 de diciembre de 2023.

Con fecha 27 de diciembre de 2023 el Gobierno Nacional envió un proyecto de Ley de “Bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos” al Congreso. El proyecto “ómnibus” cuenta con reformas económicas, impositivas, energéticas, penales y electorales de alto impacto que a partir de ahora deberá debatir el Poder Legislativo.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

12. SITUACIÓN ACTUAL (continuación)

Adicionalmente durante los últimos días del mes de diciembre el Directorio del Banco Central de la República Argentina ("BCRA") ha tomado varias medidas con el propósito de clarificar y simplificar la señal de tasa de política monetaria afectando a las tasas de interés hacia la baja. También se produjeron desregulaciones eliminando distintas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas a esta.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el contexto de volatilidad e incertidumbre continúa. El Directorio de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. En consecuencia, los presentes estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

13. HECHOS POSTERIORES

Excepto por lo mencionado en nota 12, con posterioridad al 31 de octubre de 2023 no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

ANEXO "I"

BIENES DE USO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	Valores de Incorporación				Depreciaciones				Valor residual neto 31/10/2023	Valor residual neto 31/10/2022
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Del ejercicio (Anexo VI)	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Inmuebles	12.335.754.630	204.927.956	-	12.540.682.586	4.671.930.298	-	473.560.092	5.145.490.390	7.395.192.196	7.663.824.332
Equipos varios	1.286.740.269	58.575.064	-	1.345.315.333	1.035.497.249	-	87.951.882	1.123.449.131	221.866.202	251.243.020
Instalaciones	3.911.328.012	87.180.895	-	3.998.508.907	3.341.698.051	-	126.281.574	3.467.979.625	530.529.282	569.629.961
Máquinas tragamonedas	10.148.376.363	2.954.288.621	-	13.102.664.984	8.345.391.838	-	972.857.233	9.318.249.071	3.784.415.913	1.802.984.525
Mesas de juego	310.786.212	17.652.572	-	328.438.784	304.421.820	-	2.953.416	307.375.236	21.063.548	6.364.392
Fichas de casino	223.329.578	35.780.079	-	259.109.657	190.665.588	-	14.437.134	205.102.722	54.006.935	32.663.990
Cartas de casino	35.361.244	-	-	35.361.244	35.361.244	-	-	35.361.244	-	-
Máquinas de cocina	190.161.855	59.452.077	-	249.613.932	163.038.729	-	8.394.505	171.433.234	78.180.698	27.123.126
Ropa de cama	78.226.848	115.963	-	78.342.811	68.142.364	-	3.848.140	71.990.504	6.352.307	10.084.484
Revestimiento, alfombras y cortinas	506.189.474	43.368.173	-	549.557.647	433.886.606	-	29.173.748	463.060.354	86.497.293	72.302.868
Muebles y útiles	834.994.597	56.360.217	-	891.354.814	805.514.523	-	14.392.462	819.906.985	71.447.829	29.480.074
Vajillas	66.408.014	-	-	66.408.014	66.408.014	-	-	66.408.014	-	-
Mantelería	13.892.131	-	-	13.892.131	13.892.131	-	-	13.892.131	-	-
Equipos de computación y comunicación	558.859.321	46.270.481	-	605.129.802	492.595.841	-	27.851.731	520.447.572	84.682.230	66.263.480
Rodados	46.830.575	-	(23.646.432)	23.184.143	45.015.970	(23.646.432)	1.280.909	22.650.447	533.696	1.814.605
Instrumental de cocina	10.011.161	-	-	10.011.161	9.003.665	-	428.308	9.431.973	579.188	1.007.496
Total al 31/10/2023	30.557.250.284	3.563.972.098	(23.646.432)	34.097.575.950	20.022.463.931	(23.646.432)	1.763.411.134	21.762.228.633	12.335.347.317	
Total al 31/10/2022	28.699.793.196	1.857.457.087	-	30.557.250.284	18.738.974.144	-	1.283.489.787	20.022.463.931		10.534.786.353

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

ANEXO "II"

ACTIVOS INTANGIBLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	Valores de origen			Amortizaciones				Valor residual neto 31/10/2023	Valor residual neto 31/10/2022
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota (%)	Del ejercicio (Anexo VI)	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Gastos preoperativos	3.715.414.620	-	3.715.414.620	3.653.460.480	20%	39.309.783	3.692.770.263	22.644.357	61.954.140
Software de aplicación	1.248.054.864	64.819.309	1.312.874.173	1.180.361.081	20%	45.154.832	1.225.515.913	87.358.260	67.693.783
Marcas y patentes	4.133.687	-	4.133.687	4.133.687	20%	-	4.133.687	-	-
Total al 31/10/2023	4.967.603.171	64.819.309	5.032.422.480	4.837.955.248		84.464.615	4.922.419.863	110.002.617	
Total al 31/10/2022	4.892.282.949	75.320.222	4.967.603.171	4.767.381.839	-	70.573.410	4.837.955.248	-	129.647.923

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Federico José Fortunati Padilla

Síndico - Comisión Fiscalizadora

Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli

Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

ANEXO "III"

PREVISIONES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Efecto ajuste por inflación	Saldos al cierre del ejercicio
<u>Incluidas en el Pasivo</u>				
Corrientes				
Previsión para juicios	24.266.146	(1) 10.000.000	(14.266.146)	20.000.000
Saldos al 31/10/2023	24.266.146	10.000.000	(14.266.146)	20.000.000
Saldos al 31/10/2022	20.533.056	13.346.380	(9.613.291)	24.266.146

(1) incluidos en Otros Ingresos y egresos en el estado de resultados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

ANEXO "IV"

COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS PRESTADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	31/10/2023	31/10/2022
Existencias al comienzo del ejercicio	74.101.652	48.408.848
Compras del ejercicio	1.055.419.329	669.878.424
Costo de los servicios prestados (Anexo VI)	14.455.518.537	10.555.397.582
Existencias al cierre del ejercicio (Nota 3.5.)	(123.567.943)	(74.101.652)
Costo de ventas	15.461.471.575	11.199.583.202

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

ANEXO "V"

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	31/10/2023			31/10/2022		
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
ACTIVO						
Activo corriente						
<i>Caja y bancos (Nota 3.1.)</i>						
Caja	USD	438.843	349,00	153.156.034	187.415	71.269.136
	EUR	809	368,58	298.154	15.155	5.691.025
	CL	374.245	0,39	146.021	478.681	193.181
	UYU	111.918	8,77	981.064	98.165	919.982
Bancos	USD	18.953	349,00	6.614.761	4.581	1.742.137
	EUR	251	368,58	92.937	251	94.688
<i>Créditos por ventas (Nota 3.3.)</i>						
Otras partes relacionadas (Nota 5.)	USD	13.188	349,00	4.602.696	21.915	8.333.630
<i>Otros créditos (Nota 3.4.)</i>						
Anticipa a proveedores	USD	-	349,00	-	1.589	505.299
Total del activo corriente				165.891.667		88.749.078
TOTAL DEL ACTIVO				165.891.667		88.749.078
PASIVO						
Pasivo corriente						
<i>Deudas comerciales (Nota 3.6.)</i>						
Proveedores	USD	579.048	350,00	202.666.800	85.185	32.435.232
	EUR	38.677	370,51	14.330.215	85.185	19.396.147
Sociedades Art. 33, Ley 19.550 (Nota 5.)	USD	103.655	350,00	36.279.255	14.019	5.338.023
Otras partes relacionadas (Notas 5.)	USD	2.505	350,00	876.831	4.870	1.854.397
<i>Préstamos (Nota 3.7.)</i>						
Leasing	USD	3.621.354	350,00	1.267.473.788	1.410.404	537.025.458
<i>Otros pasivos (Nota 3.10.)</i>						
Provisión canon caja asistencia social	EUR	63.568	370,51	23.552.513	83.010	31.290.960
	USD	65.153	350,00	22.803.644	79.594	30.306.133
Diversos	USD	21.843	350,00	7.645.000	-	-
Total del pasivo corriente				1.575.628.046		657.646.350
Pasivo no corriente						
<i>Préstamos (Nota 3.7.)</i>						
Leasing	USD	945.932	350,00	331.076.195	763.422	290.680.647
Total del pasivo no corriente				331.076.195		290.680.647
TOTAL DEL PASIVO				1.906.704.241		948.326.997

USD = Dólares estadounidenses

EUR = Euros

CL = Pesos chilenos

UYU = Pesos Uruguayos

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora

Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli

Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

ANEXO "VI"

GASTOS: INFORMACION REQUERIDA POR EL ART.64,I,INC.B) DE LA LEY 19.550

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	Costos de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales al 31/10/2023	Totales al 31/10/2022
Canon	4.507.772.542	-	-	4.507.772.542	4.144.399.651
Impuestos, tasas y contribuciones	35.258.015	3.446.778.895	631.363.593	4.113.400.503	3.095.182.049
Sueldos y jornales	2.582.454.214	58.032.681	261.147.051	2.901.633.946	2.110.874.677
Subsidio programa de recuperación productiva	-	-	-	-	(26.656.065)
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo I)	1.569.435.912	35.268.221	158.707.001	1.763.411.134	1.283.489.787
Comisiones y gastos del juego online	1.525.327.994	-	-	1.525.327.994	265.473.624
Comisiones y gastos del juego online intercompany	1.093.612.873	-	-	1.093.612.873	212.149.392
Publicidad y promoción	-	892.482.335	-	892.482.335	868.821.178
Gastos de mantenimiento	886.914.409	-	-	886.914.409	1.221.629.130
Cargas sociales	586.487.635	13.179.498	59.307.737	658.974.870	502.386.867
Luz, gas y otros servicios	429.919.105	-	29.070.001	458.989.106	462.994.348
Gastos varios	51.642.701	301.056.766	5.169.975	357.869.442	291.928.472
Honorarios por servicios	238.154.352	46.172.245	16.873.890	301.200.487	340.027.536
Alquileres	234.631.630	-	-	234.631.630	242.502.852
Gastos en personal	217.107.938	-	-	217.107.938	235.956.709
Servicios de limpieza	189.739.702	-	-	189.739.702	145.386.411
Gastos bancarios	-	145.360.494	39.094.050	184.454.544	97.043.181
Indemnizaciones	115.648.150	-	-	115.648.150	279.503.507
Amortizaciones de activos intangibles (Anexo II)	67.571.694	8.446.458	8.446.463	84.464.615	70.573.410
Gastos de movilidad	59.940.591	-	-	59.940.591	28.675.771
Seguridad	54.487.932	-	-	54.487.932	37.289.209
Juicios	-	-	26.188.759	26.188.759	19.896.796
Seguros	-	-	18.184.769	18.184.769	24.190.926
Insumos	9.411.148	-	170.477	9.581.625	9.152.875
Total al 31/10/2023	14.455.518.537	4.946.777.593	1.253.723.766	20.656.019.896	
Total al 31/10/2022	10.555.397.582	4.283.703.418	1.123.771.293		15.962.872.293

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores
Accionistas de
CASINO PUERTO SANTA FE S.A.
C.U.I.T. 30-70975366-1
Domicilio legal: Dique uno, Puerto de Santa Fe - Ciudad de Santa Fe
Pcia. de Santa Fe

De nuestra consideración:

Documentos examinados

En nuestro carácter de síndicos de **Casino Puerto Santa Fe S.A.**, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Casino Puerto Santa Fe S.A. al 31 de octubre de 2023, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, y de flujo de efectivo, las notas 1 a 13 y los anexos I y VI por el ejercicio finalizado en esa fecha.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nro. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de conformidad con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos arriba mencionados, nos hemos basado en la auditoría efectuada por la firma BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 5 de enero de 2024 de acuerdo con las normas vigentes en lo referido a encargos de auditoría de estados contables. Dicha auditoría incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por esa firma profesional. La mencionada firma ha llevado a cabo su auditoría de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de los miembros de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

En relación con la Memoria, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y no tenemos observaciones que realizar en lo que es materia de nuestra competencia. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento son responsabilidad exclusiva del Directorio.

En cuanto al Inventario, no tenemos observaciones que formular.

Opinión

En nuestra opinión, basada en nuestra revisión y en el informe de los auditores externos de fecha 5 de enero de 2024, los estados contables mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de octubre de 2023, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo, correspondientes al período económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- b) Los estados contables adjuntos no surgen de registros llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, 5 de enero de 2024.

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

RATIFICACION DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 13 y los anexos I a VI de los estados contables CASINO PUERTO SANTA FE S.A. al 31 de octubre de 2023.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE RECONCILIACIÓN DEL RESULTADO Y PATRIMONIO NETO ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Señores Presidente y Directores de
CASINO PUERTO SANTA FE S.A.
Domicilio legal: Dique I, Puerto de Santa Fe - Ciudad de Santa Fe
Pcia. de Santa Fe
C.U.I.T. N°: 30-70975366-1

A su pedido y a efectos de su presentación ante Boldt S.A. emitimos el presente informe especial sobre la información detallada en el apartado siguiente.

Información objeto del encargo

Información preparada por CASINO PUERTO SANTA FE S.A. (en adelante “la Sociedad”), contenida en el Anexo I denominado “Principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las Normas Internacionales de Información Financieras al 31 de octubre de 2023”, aprobado por el Directorio de la Sociedad el día de la fecha, el que hemos firmado con propósitos de su identificación con el presente informe.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo de conformidad con lo requerido por Boldt S.A. para la valuación de la inversión en la Sociedad al valor patrimonial proporcional en los estados financieros de Boldt S.A. al 31 de octubre de 2023.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de Boldt S.A.

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “RT 37”) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma que consideramos necesarios para emitir el presente informe especial. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea que nos permita emitir el presente informe especial.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de Boldt S.A. y en consecuencia, es inferior al de una auditoría o revisión de estados contables, o al de otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) Cotejar que los campos denominados "Resultado neto del período de acuerdo con normas contables argentinas" y "Patrimonio neto de acuerdo con Normas Argentinas" al 31 de octubre de 2023, incluidos en el documento adjunto, surgen de los estados contables de la Sociedad al 31 de octubre de 2023. Estos estados contables de CASINO PUERTO SANTA FE S.A. fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, sobre los cuales hemos emitido con fecha 5 de enero de 2024 nuestro informe de revisión de estados contables al 31 de octubre de 2023;
- b) Corroborar que se hayan identificado las principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera que aplican a los estados contables indicados en el punto anterior,
- c) Corroborar la adecuada medición de las principales diferencias identificadas, según lo indicado en el punto anterior, y su apropiada presentación como partidas conciliatorias entre las líneas "Resultado neto del período de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Resultado integral del período de acuerdo con las normas internacionales de información financiera" y las líneas "Patrimonio Neto de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Patrimonio Neto de acuerdo con las normas internacionales de información financiera", y
- d) Reprocesar el cálculo aritmético de las reconciliaciones del patrimonio neto y del resultado al 31 de octubre de 2023.

Manifestación

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas, no surgieron observaciones que formular que afecten la "Información objeto del encargo".

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante Boldt S.A. para el propósito mencionado precedentemente, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, 5 de enero de 2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738



CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

ANEXO I - PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

A. - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS

Los estados contables de la Sociedad al 31 de octubre de 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes en la provincia de Santa Fe (“Normas Argentinas”), las cuales varían en ciertos aspectos respecto con las normas internacionales de información financieras al 31 de octubre de 2023. A continuación, se describen los aspectos más significativos de esas diferencias:

- Medición de bienes de cambio

Las normas internacionales de información financieras requieren que los bienes de cambio sean valuados a su costo histórico o valor neto de realización, el menor.

De acuerdo con las Normas Argentinas, los bienes de cambio deben ser valuados a su costo de reposición. La Gerencia evaluó el impacto de esta diferencia en los Estados Contables y concluyó que la misma no es relevante para la Sociedad, razón por la cual este punto no es expuesto como diferencia en el apartado B.

Firmado a los efectos de su identificación únicamente con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo
Socio
Contador Público (U.B.A.),
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

A. - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS (cont.)

- Medición de activos intangibles

Las normas internacionales de información financieras indican que los desembolsos sobre una partida intangible deberán reconocerse como un gasto cuando se incurra en ellos, a menos que:

- formen parte del costo de un activo intangible que cumpla con los criterios de reconocimiento establecidos en dicho marco, o
- la partida sea adquirida en una combinación de negocios, y no pueda ser reconocida como un activo intangible. Cuando éste sea el caso, formará parte del importe reconocido como llave a la fecha de la adquisición.

Por lo tanto, los gastos preoperativos, reconocidos por la Sociedad de acuerdo con las Normas Argentinas, son reconocidos como un gasto en las normas internacionales de información financieras.

- Medición de deudas comerciales

Por aplicación supletoria de las Normas Contables Americanas (USGAAP) y según la actualización 16-2010 de USGAAP, la Sociedad deberá reconocer una provisión por los saldos acumulados en los jackpots progresivos por considerarse deudas devengadas.

Por lo tanto, las sumas acumuladas por los jackpots progresivos al cierre del período, no reconocidos de acuerdo con las Normas Argentinas, son reconocidas como una deuda para las normas internacionales de información financieras.

- Medición de ingresos por ventas y servicios

La Sociedad brinda puntos a quienes se encuentren asociados al Club de Jugadores, en función a las apuestas realizadas. De acuerdo a IFRIC 13, estos beneficios son definidos como "Programa de fidelización de clientes". En consecuencia, los puntos acumulados bajo este programa al cierre del ejercicio, no reconocidos de acuerdo con las Normas Argentinas, se han segregado de los ingresos por ventas y se ha diferido el reconocimiento de ingresos relacionados con los mismos, hasta tanto los puntos sean redimidos.

- Efecto impositivo de los ajustes

Se incluye dentro de este concepto el reconocimiento del efecto en el cálculo del impuesto diferido de los ajustes anteriores.

Firmado a los efectos de su identificación únicamente con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo
Socio
Contador Público (U.B.A.),
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente



B.- RECONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y RESULTADO ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

Reconciliación del patrimonio neto determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el determinado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de octubre de 2023.

	Importe en miles AR\$
Patrimonio neto de acuerdo con N.C.P.A.	5.244.215
Ajuste de valuación de otros créditos	-
Ajuste de valuación de activos intangibles	(22.931)
Ajuste de valuación de deudas comerciales	(52.458)
Ajuste en impuesto diferido	74.843
Ajuste en ingresos por ventas y servicios	(104.954)
Patrimonio neto de acuerdo con NIIF	5.138.715

Firmado a los efectos de su identificación únicamente con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo
Socio
Contador Público (U.B.A.),
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente



B.- RECONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y RESULTADO ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 2023 (cont.)

Reconciliación entre el resultado determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el resultado integral total determinado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras al 31 de octubre de 2023.

	Importe en miles AR\$
Resultado neto del período de N.C.P.A.	1.023.617
Ajuste en activos intangibles	39.310
Ajuste en deudas comerciales	(20.076)
Ajuste en impuesto diferido	(22.367)
Ajuste en ingresos por ventas y servicios	34.663
Resultado neto del período de acuerdo con NIIF	1.055.146

Firmado a los efectos de su identificación únicamente con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo
Socio
Contador Público (U.B.A.),
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente